

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



Panamá, 03 de septiembre de 2020.

Nº 14.1204-063-2020

y.Ch.

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de
Evaluación de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DIEORA-DEIA-UAS 0092 - 20**, adjuntando Información Complementaria de los Estudios de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

1. “**RESIDENCIAL VILLAS DE ANTÓN**”, Expediente DEIA II-F-149-2019

Atentamente,

Blanca de Tapia
Arq. BLANCA DE TAPIA
Jefa del Depto. de Medio Ambiente

Adj. Lo indicado.

7/9/20

Sandhy

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Comentario a Segunda Información Complementaria al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II del proyecto “**RESIDENCIAL VILLAS DE ANTON**” Expediente: DEIA-II-F-149-2019, a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Chame, provincia de Coclé

La información complementaria solicitada al promotor trata de 10 preguntas. Solamente las preguntas No7 y 10 son observaciones a preguntas relacionadas o solicitadas por nuestra unidad, el resto de las preguntas fueron solicitadas por otras unidades ambientales y no se tiene comentarios al respecto.

- *Pregunta 7, en la página 45 del EslA, punto 6.8 Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área, indica “A la fecha, la zona donde se ubica el proyecto no reporta registro de fenómeno natural que se pueda catalogar como desastre, ya sean inundaciones, huracanes o sismos.....”, sin embargo, durante el recorrido a la inspección, se observó que colindante al proyecto se ubica el Río Las guabas y considerando las crecidas que puedan darse en el área, por aumento de escorrentía, que pueda afectar al proyecto y áreas aledañas se solicita.*
 - a. *Presentar certificación vigente por parte de SINAPROC, en la que indique si el área del proyecto se encuentra ubicada en una zona vulnerabilidad y riesgo.*

Repuesta:

- a. Presenta informe elaborado por SINAPROC, en donde se indica que el Balance de Riesgo es de 2.10 para el área del proyecto y según la escala de valoración significa que el proyecto presenta un estado de riesgo moderado.

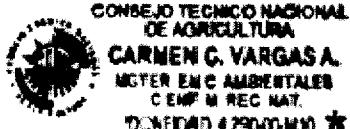
 - *Pregunta 10. En la página 98 el punto 10.9 Plan de contingencia, indica “Mediante un plan se instrumentará un mecanismo de prevención y control de riesgo..... por el Administrador del Proyecto”, sin embargo, no describe los riesgos, acciones de contingencias, ni responsable solo anuncia aspectos básicos del plan, por lo que se solicita:*
 - a. *Presentar plan de contingencia del proyecto donde describa los riesgos, las acciones de prevención y responsables de cumplir las acciones.*

Repuesta:

- a. Presenta Plan de contingencia y Respuestas de Emergencia, señalando los responsables, procedimientos, respuesta y los riesgos.



Ing. Agr. Mgtr. Carmen C. Vargas.
Unidad Ambiental Sectorial.
3 de septiembre de 2020



V°B° Arq. Blanca de Tapia
Directora de Investigación Territorial